Bucaramanga, Santander 17 de diciembre de 2025

VIABILIDAD ECONOMICA PARA REALIZAR EL MODIFICATORIO 03 ADICIÓN 02 PRORROGA 02 AL CONTRATO No 337-DIGSA/DMBUG-2025 CUYO OBJETO ES EL "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOLOGIA COMPLEMENTARIA ELECTROFISIOLOGIA ACUSTICA Y PROCEDIMIENTOS OTORRINOOTOLOGICOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA DE 2025.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION

Mediante oficio con radicado No 2025329039415633 de fecha 16 de diciembre de 2025, el supervisor del contrato solicita realizar el Modificatorio 02 Adición 02 Prorroga 02 al Contrato No. 337-DIGSA/DMBUG-2025 con el fin de mantener la **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOLOGIA COMPLEMENTARIA ELECTROFISIOLOGIA ACUSTICA Y PROCEDIMIENTOS OTORRINOOTOLOGICOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA DE 2025,** por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 50.000.000,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33425 del 29 de enero de 2025, bajo el rubro presupuestal No A-02-02-02-009-003 "SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVCIOS SOCIALES" Recurso 16 SSF expedido por el área de presupuesto del Dispensario Médico de Bucaramanga, con el fin de garantizar la prestación continua de los servicios de salud, cuyo consumo se ajusta al comportamiento real de la demanda, registrando un 97% de ejecución financiera para lo cual se prevé el agotamiento de los recursos asignados durante el período de ejecución, evidenciando que el suministro debe mantenerse hasta el mes de julio de 2026, para cumplir con las obligaciones misionales de la Entidad.

Análisis económico

- El contrato inició su ejecución el 29 de mayo de 2025, según acta de inicio.
- El valor contractual inicial fue de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00)
- El contrato tiene fecha de finalización 23 de diciembre de 2025 de acuerdo con el modificatorio 02 prorroga 02
- El supervisor, con aval del ordenador del gasto, justifica la necesidad de mantener la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOLOGIA COMPLEMENTARIA ELECTROFISIOLOGIA ACUSTICA Y PROCEDIMIENTOS OTORRINOOTOLOGICOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA DE 2025**
-

- El valor de la ADICIÓN es por la suma de $ 50.000.000,00
- El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

A continuación, se muestra la ejecución del contrato consistente en los pagos realizados por la Entidad y el Balance de pagos frente al valor inicial registrado en el SECOPII:

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	FEC20337	16/07/2025 3:43 AM (UTC -5 horas)	19/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	12.039.000 COP	12.039.000 COP	12.039.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FEC20557	12/08/2025 3:48 AM (UTC -5 horas)	1/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	13.300.000 COP	13.300.000 COP	13.300.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	FEC20618	13/08/2025 3:50 AM (UTC -5 horas)	8/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	21.662.900 COP	21.662.900 COP	21.662.900 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	FEC20595	13/08/2025 3:53 AM (UTC -5 horas)	31/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	22.384.600 COP	22.384.600 COP	22.384.600 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	FEC21488	12/11/2025 6:10 AM (UTC -5 horas)	10/12/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	12.740.000 COP	12.740.000 COP	12.740.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	FEC21503	12/11/2025 6:12 AM (UTC -5 horas)	15/12/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	14.536.900 COP	14.536.900 COP	14.536.900 COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	100.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	96.643.400,00 COP	96,64%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	96.643.400,00 COP	96,64%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3.356.600,00 COP	3,36%	-
Valor pendiente de entrega:	100.000.000,00 COP	100%	-

Detalle económico de la adición solicitada

1. Los antecedentes presupuestales son los siguientes:

VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA	100.000.000
VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA SMMLV	**70,25**
VALOR TOTAL ADICIÓN 01 VF	50.000.000,00
VALOR ADICIÓN 01 EN SMMLV	**0,00**
PORCENTAJE ADICIÓN 01 / ACEPTACIÓN OFERTA EN SMMLV	**50,00%**

2. Avance de ejecución financiera frente a la aceptación de oferta

VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA	100.000.000,00
VR EJECUTADO	96.643.400,00
% EJECUTADO	96,64%
VR DISPONIBLE	3.356.600,00
% DISPONIBLE	3,36%
VALOR ADICIÓN 01	
VALOR TOTAL ADICIÓN 01 VF	50.000.000,00

VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA + ADICIÓN 01	150.000.000,00

3. Se realiza verificación de acuerdo a lo consagrado en la Ley 80 de 1993 art. 40 parágrafo ***"...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales" (…)*** donde se puede evidenciar lo siguiente:

VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA	100.000.000,00
VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA SMMLV	**70,25**
VALOR MÁXIMO PARA ADICIÓN EN SMMLV	**35,12**
VALOR TOTAL ADICIÓN VF	50.000.000,00
VALOR ADICIÓN 01 Y 02 EN SMMLV	**35,12**
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIÓN EN SMMLV	**-**

4. Que el supervisor del **CONTRATO No.** 337-DIGSA/DMBUG-2025 solicita por medio de oficio con radicado No 2025329039415633 de fecha 16 de diciembre de 2025 la solicitud de prorroga con el objetivo de con el fin de garantizar la prestación continua de los servicios de salud para cumplir con las obligaciones misionales de la Entidad.

5. Que la fecha solicitada por el supervisor para la prorroga es hasta el **31 de julio de 2026** y que la modificación en el plazo de ejecución no afecta la forma de pago establecida.

6. Se recomienda realizar el Modificatorio 01 Adición 02 Prorroga 02 al **CONTRATO No 337-DIGSA/DMBUG-2025 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOLOGIA COMPLEMENTARIA ELECTROFISIOLOGIA ACUSTICA Y PROCEDIMIENTOS OTORRINOOTOLOGICOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA DE 2025**, por la por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 50.000.000,00) c**on cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33425 del 29 de enero de 2025, bajo el rubro presupuestal No A-02-02-02-009-003 "SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVCIOS SOCIALES" Recurso 16 SSF expedido por el área de presupuesto del Dispensario Médico de Bucaramanga, garantizando la continuidad en la prestación del servicio, en las condiciones expuestas anteriormente, toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y su adición no supera el 50% de su valor inicial en SMMLV, atendiendo la solicitud realizada por el supervisor del contrato; así mismo se deben conservar las condiciones técnicas, los precios establecidos y demás condiciones pactadas en el contrato inicial.



PS. SONIA ESLAVA SUPELANO
Profesional Administrativo DMBUG